

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores

Para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo



| 1.- ANTECEDENTES | | | |
|---|--|--|--|
| Unidad responsable | Reglamentos y espectáculos | | |
| Unidades presupuestales integrantes | Reglamentos y espectáculos | | |
| Programa sectorial | 007. Regulación y vigilancia de giros comerciales | | |
| Programa presupuestario | 007. Regulación y vigilancia de giros comerciales | | |
| Unidad presupuestal responsable de la MIR | 0307. Reglamentos y espectáculos | | |
| ALINEACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | |
| Ramo | Recurso propio | | |
| Eje estratégico | 4. Acuerdo para el Desarrollo Económico | | |
| Objetivo estratégico | 4.4 Reglamentar actividades | | |
| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | | | |
| Finalidad | 3 Desarrollo Económico | | |
| Función | 3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | |
| Subfunción | 3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General | | |
| OTROS DATOS | | | |
| Año operando | 2025 | | |
| El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a: | a) Población en general | b) Administración pública | c) <input checked="" type="checkbox"/> Ambas |
| Lic. José María González Hernández (Nombre y firma) Responsable de la MIR | | M.R.H. Daniela López Hernández (Nombre y firma) Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño | |



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Se recibe la dirección con comercio establecido aproximado 38 % regularizado y comercio informal tolerado en las calles por acuerdos con las asociaciones.
- 1.2, 2092 licencias emitidas en el año 2024 por concepto de comercios regularizados
- 1.3 Comercios regulados, unidades económicas, personal de reglamentos y espectáculos y la población en general.
- 1.4 Se pretende realizar las actividades de ordenamiento, vigilancia y sanción con la finalidad de regularizar a toda actividad comercial del Municipio.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Deficiencia de las actividades de ordenar, vigilar y sancionar las actividades comerciales en el Municipio de Tula de Allende.
- 2.2 Población, Unidades económicas y Municipio de Tula de Allende.
- 2.3 Deficiente atención a la ciudadanía, deficiente supervisión de comercios activos, falta de seguimiento a comercios incumplidos
- 2.4 No hay una buena recaudación Y falta de ordenamiento comercial.
- 2.5 No se contribuye equitativamente al crecimiento y desarrollo económico del Municipio

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3. Eficiencia en las actividades de ordenar, vigilar y sancionar las actividades comerciales en el Municipio de Tula de Allende.
- 3.1 El programa presupuestario es particular, no existe vinculación

4.- COBERTURA

- 4.1 Población potencial 5,461 unidades económicas en el Municipio
- 4.2 Población objetivo 2100 unidades económicas
- 4.3 Población atendida 2092 en el ejercicio anterior

| POBLACIÓN POTENCIAL | POBLACIÓN OBJETIVO | POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR |
|---------------------|--------------------|--|
| 4.3.1 | 4.3.2 | 4.3.3 |

- 4.4
- 4.4.1 Frecuencia anual
- 4.4.2 Frecuencia anual
- 4.5
- 4.5.1 Unidades económicas en el Municipio 5,461
- 4.5.2 Unidades económicas que se encuentran reguladas en el Municipio 2092

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 Buena regularización de establecimientos comerciales, Eficiente registro en el padrón de contribuyentes nuevos.
- 5.2 Eficiente atención a la ciudadanía, eficiente supervisión de comercios activos y eficiente seguimiento a comercios incumplidos
- 5.3 Buena recaudación, ordenamiento comercial.



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de operación
- 2) Otro Subsidios (para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios)
- 3) Prestación de servicios públicos (actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: funciones de gobierno; funciones de desarrollo social; funciones de desarrollo económico.

Provisión de bienes públicos actividades que se realizan para crear fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

| | | | | |
|----|----|----|----|----|
| SI | 1 | 2 | 3 | 4 |
| NO | NO | NO | NO | NO |

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

| | | | | | |
|---------------------|--|---------|--|-----------|--|
| Alimentación | | Directo | | Indirecto | |
| Educación | | Directo | | Indirecto | |
| Saludos | | Directo | | Indirecto | |
| Trabajo | | Directo | | Indirecto | |
| Vivienda | | Directo | | Indirecto | |
| Seguridad Social | | Directo | | Indirecto | |
| No Discriminación | | Directo | | Indirecto | |
| Medio ambiente sano | | Directo | | Indirecto | |
| Bienestar Económico | | Directo | | Indirecto | |

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7
7.1 N/A

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8 N/A



**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027**

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

5,461 UNIDADES ECONÓMICAS DE TULA DE ALLENDE

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

APROXIMADAMENTE 2092 UNIDADES ECONÓMICAS

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

DEFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE ORDENAR, VIGILAR Y SANCIONAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

| 4.1 POBLACIÓN POTENCIAL | 4.2 POBLACIÓN OBJETIVO | 4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR |
|-------------------------|------------------------|--|
| 5,461 | 2100 | 2092 |

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

SE CONTRIBUYE EQUITATIVAMENTE AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Anexo 3

Análisis de Involucrados

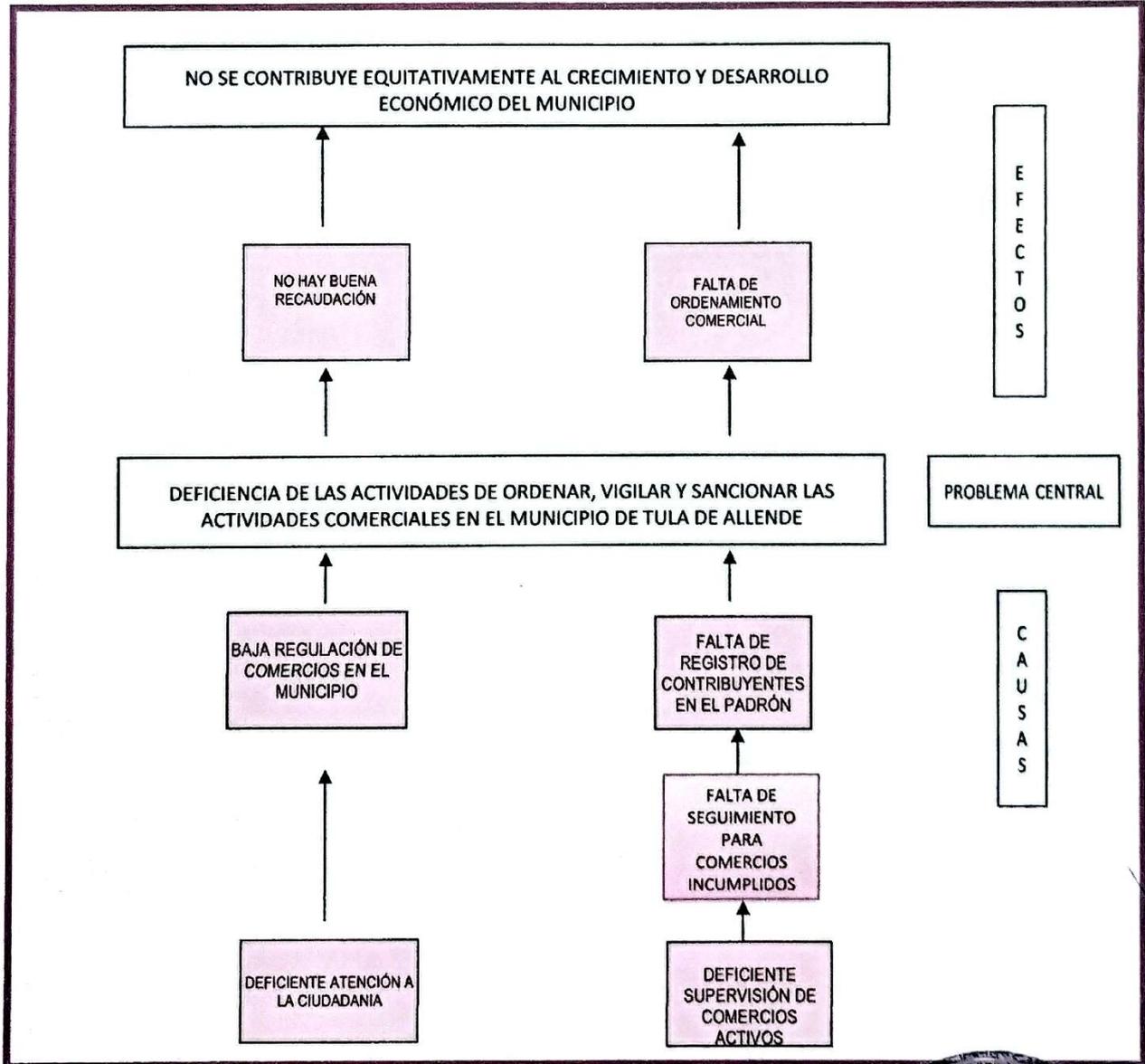


| | | | |
|------------------------------|---|--|--|
| PROBLEMÁTICA CENTRAL: | DEFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE ORDENAR, VIGILAR Y SANCIONAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE | | |
| BENEFICIARIOS | OPOSITORES | EJECUTORES | INDIFERENTES |
| 2092 comercios regulados | 3369 unidades económicas sin regular | Personal de Reglamentos, espectáculos y comercio | 109,646 población que no tiene comercio. |



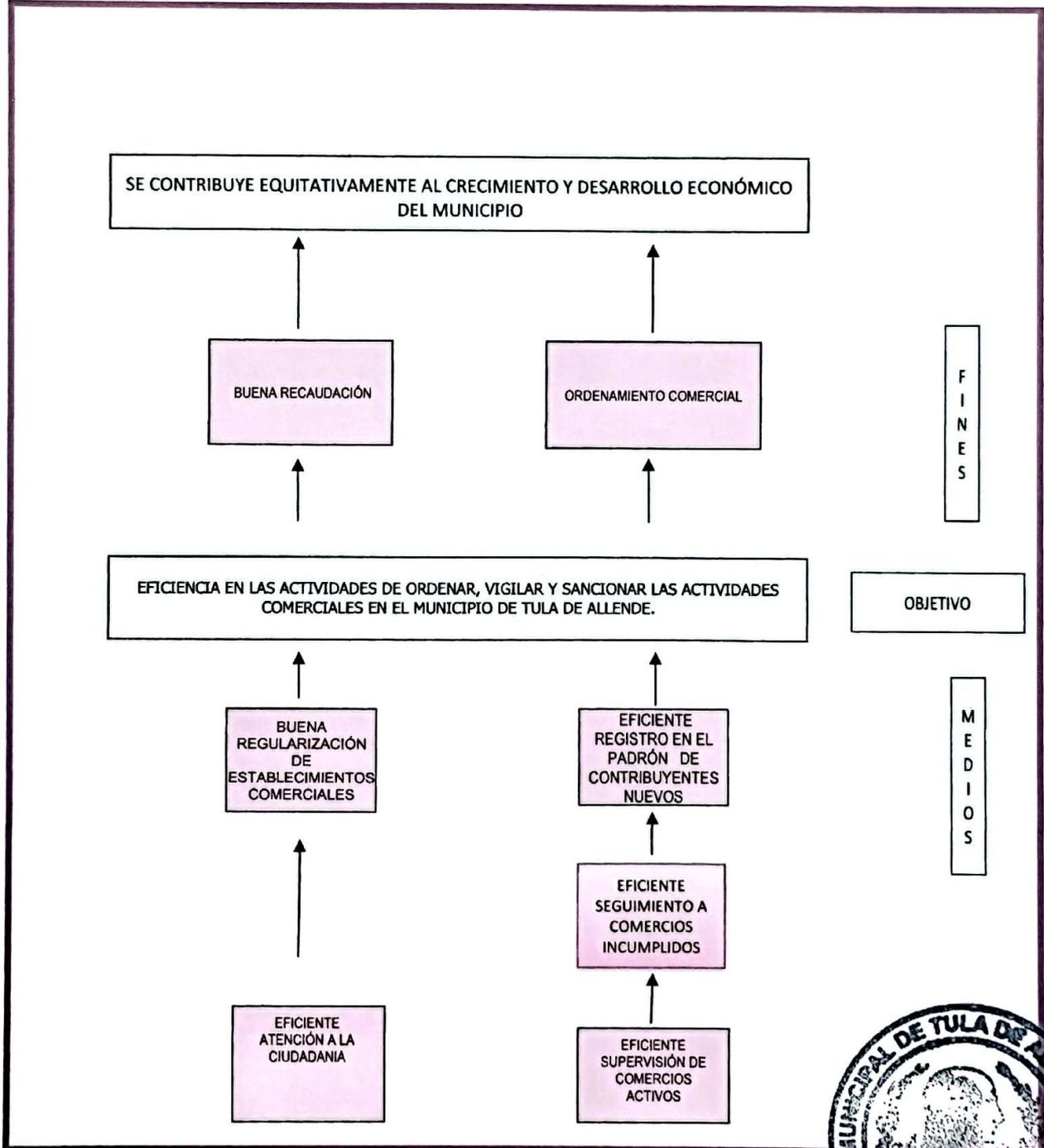
**DIRECCIÓN DE RECLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027**

Anexo 4 Árbol de Problemas



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Anexo 5 Árbol de Objetivos



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Anexo 6

Análisis de Involucrados



| Alternativas (componentes) | a) Facultad jurídica | b) Presupuesto disponible | c) Realizable en corto plazo | d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos | e) Disponibilidad de Recursos Administrativos | f) Cultural y socialmente Aceptable | g) Estudio de Impacto | Total |
|--|----------------------|---------------------------|------------------------------|--|---|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| BUENA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 15 |
| EFICIENTE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES NUEVOS | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 16 |

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



| PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA) | SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO) |
|---|---|
| DEFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE ORDENAR, VIGILAR Y SANCIONAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE | EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE ORDENAR, VIGILAR Y SANCIONAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE. |
| EFFECTOS | FINES |
| NO HAY BUENA RECAUDACIÓN | BUENA RECAUDACIÓN |
| FALTA DE ORDENAMIENTO COMERCIAL | ORDENAMIENTO COMERCIAL |
| | |
| MAGNITUD (LINEA BASE) | MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO) |
| 2092 | 2100 |
| CAUSAS | MEDIOS |
| C1. BAJA REGULACIÓN DE COMERCIOS EN EL MUNICIPIO | C1. BUENA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES |
| C1. A1.1 DEFICIENTE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA | C1. A1.1 EFICIENTE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA |
| C2. FALTA DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES EN EL PADRÓN | C2. EFICIENTE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES NUEVOS |
| C2. A2.1 DEFICIENTE SUPERVISIÓN DE COMERCIOS ACTIVOS | C2. A2.1 EFICIENTE SUPERVISIÓN DE COMERCIOS ACTIVOS |
| C2. A2.2 FALTA DE SEGUIMIENTO PARA COMERCIOS INCUMPLIDOS | C2. A2.2 EFICIENTE SEGUIMIENTO A COMERCIOS INCUMPLIDOS |



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

Matriz de Indicador para Resultados



| Unidad Responsable: Reglamentos y espectáculos | | Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: 0307 Reglamentos y espectáculos | | |
|--|---|--|--|--|
| Programa Sectorial: 007 Regulación y vigilancia de giros comerciales | | Programa Presupuestario: 007 Regulación y vigilancia de giros comerciales | | |
| Matriz de indicador para Resultados | | | | |
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
| Fin | Se contribuye equitativamente al crecimiento y desarrollo económico del Municipio | Recaudación por licencias y permisos | Reporte de ingreso mensual | Existe disposición de los comerciantes para cubrir las tarifas de Ley de Ingresos |
| Propósito | Eficiencia en las actividades de ordenar, vigilar y sancionar las actividades comerciales en el Municipio de Tula de Allende. | Registro de cobros de todos los conceptos de actividades comerciales | Reporte de movimientos por concepto de cobros de actividades comerciales. | Las condiciones son favorables para registrar los cobros de las actividades comerciales. |
| Componente | C01. Buena regularización de establecimientos comerciales | Licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales | Relación de licencias emitidas mensualmente con su pago. | Los comerciantes cumplen con los requisitos para el registro de sus comercios. |
| Actividad | A1.1 Eficiente atención a la ciudadanía | Personas atendidas para su regularización | Listado de ciudadanos recibidos y atendidos en las oficinas de reglamentos | Existe disposición de la ciudadanía para acudir a las oficinas de reglamentos |
| Componente | C02. Eficiente registro en el padrón de contribuyentes nuevos | Comerciantes que se integran al padrón de contribuyentes | Padrón de contribuyentes nuevos | Las condiciones para para el registro de nuevos contribuyentes son favorables |
| Actividad | A2.1 Eficiente supervisión de comercios activos | Visitas a comercios establecidos activos | Relación mensual de actas de verificación con estatus | Existe personal capacitado y eficiente para realizar la supervisión a los comercios |
| Actividad | A2.2 Eficiente seguimiento a comercios incumplidos | Entrega de citatorios a comercios incumplidos | Archivo físico de citatorios | Las herramientas para desplazarse a los comercios son las adecuadas |



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027